

Tributación I

Curso: 3º	Área de Conocimiento: TEP	Código: TR1
Semestre: 2º	Carga horaria Semanal: 4 Carga horaria Total: 72	Horas Teóricas: 20
	Pre-requisito: RFE	Horas Prácticas: 52

OBJETIVO GENERAL

Al término del desarrollo de esta materia el alumno será capaz de:

- Conocer las leyes, derechos y obligaciones tributarias que regularizan las operaciones comerciales dentro del territorio nacional y que afectan a todos los contribuyentes, que realicen actividades comerciales, industriales o de servicios que no sean de carácter personal, para saber cuáles son y en qué forma cumplirlas.
- Identificarlos trámites legales básicos que se realizan en las instituciones públicas-tributarias, para la apertura y la puesta en marcha de una empresa y unipersonal o sociedad.
- Reconocer los tributos que son aplicables a cada contribuyente según su naturaleza y giro comercial, para que puedan cumplir con sus obligaciones fiscales.
- Confeccionar los formularios 101 de Impuesto a la Renta y el 120III versión por medio de ejercicios prácticos, que mostrarán las formas de llenado para la presentación de los mismos correctamente.
- Redactar las notas que son necesarias para las diferentes solicitudes requeridas en las diferentes instituciones públicas y tributarias, para dar un marco correcto de la apertura de las empresas ya sean unipersonales o sociedades.
- Adquirir los conocimientos básicos contables para desarrollar los trabajos administrativos y de gestión tributaria.

CONTENIDO

1. Módulo1: Ley del Comerciante. Unidad I.1. Ley N° 1.034/83 Ley del Comerciante.

1.1. De los comerciantes

1.1.1. Disposiciones generales

1.1.2. Empresa Individual de Responsabilidad Limitada

1.2. De los Libros y la documentación comercial

1.2.1. Disposiciones generales

1.2.2. Los Libros de las sociedades

Módulo2: Apertura de Empresas. Unidad II. 2. Apertura de Empresas.

- 2.1. Registro público de comercio
- 2.2. Registro único del contribuyente
- 2.3. Municipalidad
- 2.4. Instituto de Previsión Social
- 2.5. Ministerio de Justicia y Trabajo
- 2.6. Rubricación de libros contables
- 2.7. Resolución N° 412/04. Adecuación a la legislación vigente de la Disposiciones Reglamentarias de Registración Contable y del empleo de medios computarizados.

Módulo 3: Impuesto a la Renta del Pequeño Contribuyente. Unidad V

- 3.1. Renta del Pequeño Contribuyente
 - 3.1.1. Hecho generador
 - 3.1.2. Contribuyentes
 - 3.1.3. Tasa Impositiva, Ejercicio Fiscal, Liquidación y Anticipo
 - 3.1.4. Registro
 - 3.1.5. Traslado de Sistema

Módulo 4: Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Inmobiliario. Unidad IV

- 4.1. Impuesto al Valor Agregado.
 - 4.1.1. Hecho generador
 - 4.1.2. Contribuyentes
 - 4.1.3. Nacimiento de la obligación Tributaria
 - 4.1.4. Base imponible
 - 4.1.5. Exoneraciones
 - 4.1.6. Documentación
 - 4.1.7. Liquidación. Declaración Jurada y pago
- 4.2. Impuesto Inmobiliario
 - 4.2.1. Hecho generador
 - 4.2.2. Contribuyentes
 - 4.2.3. Nacimiento de la obligación tributaria
 - 4.2.4. Exenciones
 - 4.2.5. Tasa Impositiva
 - 4.2.6. Liquidación y Pago

Módulo 5: Impuesto a la Renta. Unidad III. 3. Ley N° 125/91 Nuevo Régimen Tributario.

5.1. Impuesto a la Renta

- 5.1.1. Naturaleza
- 5.1.2. Hecho generador
- 5.1.3. Contribuyente
- 5.1.4. Nacimiento de la obligación tributaria
- 5.1.5. Renta Bruta. Lista enunciativa
- 5.1.6. Renta Neta. Gastos deducibles. Depreciaciones
- 5.1.7. Concepto no deducible
- 5.1.8. Renta Presunta
- 5.1.9. Exoneraciones
- 5.1.10. Tasas del impuesto
- 5.1.11. Liquidación. Declaración jurada y pago
- 5.1.12. Anticipo a cuenta

I. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS.

Las sesiones de clase se desarrollarán de manera interactiva con los alumnos, combinando la teoría y la práctica. Para ello se realizarán ejercicios aplicativos, lecturas de textos, fomentando la reflexión, el análisis y el debate. Asimismo se asignarán trabajos prácticos que contribuyan al aprendizaje y construcción de conocimientos.

Considerando la naturaleza de las asignaturas dictadas y las metas establecidas a ser alcanzadas se recomienda hacer uso de las siguientes herramientas metodológicas:

- Clases expositivas a cargo del profesor en la parte teórica en las que prevalecerá el carácter reflexivo de las mismas.
- Análisis de textos.
- Investigación bibliográfica.
- Trabajos individuales y/o grupales para aplicación de contenidos.
- Exposiciones de los estudiantes.
- Sesiones de Plenaria.
- Debates.
- Resolución de problemas.
- Desarrollo de Proyectos.
- Estudio de casos.
- Entre Otras.

II. EVALUACIÓN

La evaluación del rendimiento académico es un proceso que va más allá de la asignación de notas. Es el proceso mediante el cual se verifica el cumplimiento de logros del estudiante, así como de la metodología aplicada en el desarrollo de la asignatura.

La evaluación formará parte del proceso de clase, ajustándose al Reglamento del Estudiante, contemplándose básicamente:

- Examen parcial
- Trabajos de Investigación y/o Aplicación individuales o grupales
- Exposiciones individuales y/o grupal
- Trabajo y Participación en Clase
- Examen Final

La evaluación de proceso tendrá una ponderación del 40% y la evaluación final de 60%. La escala de calificación académica a utilizarse es del 1 al 5, considerando que la condición aprobatoria es a partir de la nota 2 (dos).

III. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ayala Mañotti, Antonio. MANUAL PRACTICO TRIBUTARIO DEL CONTRIBUYENTE. Editorial VAZPI. Paraguay. Año2007
- Blanco, Sindulfo y Ayala Mañotti, Antonio. MANUAL IMPOSITIVO. LEY125/92. TOMO I Concordado-“LD”Editorial Libros Didácticos.

IV. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Plano de Egea, José M. LEY 125. LA REFORMA TRIBUTARIA – ACTUALIZADA Y REGLAMENTADA- Editorial Latindata – Año1994